Barrancabermeja, agosto de 2026

Señor
ANDRES MAURICIO DELGADO OSPINO
Dirección: Carrera 32 # 20-04 Barrio Cincuentenario
Teléfono Celular: 3204137963
Correo electrónico: mauricioospino@hotmail.com
Barrancabermeja

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

Por medio del presente oficio, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA BRINDAR APOYO EN LOS DIFERENTES TRÁMITES Y ASUNTOS JURÍDICOS ADMINISTRATIVOS DESARROLLADOS DESDE LA DIRECCIÓN DE CALIDAD EDUCATIVA EN DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER**"

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACION:

- **VALOR OFRECIDO:** El valor de la prestación mensual será de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.500.000).**
- **PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES,** contados a partir de la firma del acta de inicio.
- **FORMA DE PAGO:** Por actas parcial mensual vencida, previo la suscripción del informe de supervisión del contrato, y un acta final de actividades.

ALCANCES:

Para el cumplimiento del objeto convenido el CONTRATISTA deberá realizar las siguientes actividades:

1). Brindar asistencia técnica y asesoría jurídica especializada a la Dirección de Calidad Educativa en la articulación, Brindar apoyo a la Secretaría de Educación en las estrategias y actividades necesarias para la implementación y seguimiento del Modelo de Gestión de la Calidad Educativa en el Distrito de Barrancabermeja.

2). Proporcionar apoyo jurídico a la Dirección de Calidad Educativa en la proyección de respuestas oportunas a los derechos de petición y a cualquier requerimiento escrito presentado por la comunidad, los órganos de control, las autoridades judiciales o administrativas, relacionado con procesos de carácter educativo, con sujeción a los términos y/o parámetros legales que regulen cada caso en particular.

3). Brindar apoyo a la Dirección de Calidad Educativa en la tramitación, respuesta y finalización de los requerimientos radicados y asignados a través del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), de manera adecuada y dentro de los plazos establecidos para cada temática.

4). Asesorar jurídicamente en el desarrollo de los convenios y alianzas establecidos para la ejecución de los procesos de la Dirección de Calidad Educativa.

5). Efectuar las demás actividades o diligencias que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Los documentos legibles a anexar, de manera individual, en formato .pdf en la Plataforma del Secop II son los siguientes:

1. Carta de respuesta a la invitación donde acepte la oferta (firmada).
2. Hoja de vida personal completa, actualizada y firmada.
3. Hoja de vida del Sigep II actualizada.
4. Declaración de Bienes y rentas y conflicto de interés (DAFP).
5. Copia legible Cédula de Ciudadanía legible por ambas caras.
6. Certificado Situación Militar Definida o certificado estado actual de su situación militar. **(Si aplica)**
7. Copia legible Tarjeta Profesional. **(Si aplica).**
8. Diploma legible de bachiller, pregrado y/o posgrado, cursos, diplomados, seminarios, etc.
9. Certificados legibles y actuales de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), judicial (Policía Nacional), medidas correctivas, profesionales **(si aplica)**, Inhabilidades (delitos sexuales Ley 1918 de 2018) y el REDAM (Deudores Alimentarios Morosos – Ley 2097 de 2021).
10. Copia legible del Registro Único Tributario – RUT (DIAN) vigente y con la actividad actualizada.
11. Copia legible del Examen preocupacional vigente.
12. Certificado bancario actual.
13. Copia legible de las certificaciones contractuales y/o laborales actualizadas y en orden cronológico.
14. Certificado legible vigente de afiliación al sistema general de seguridad social integrada (salud, pensión), o con la respectiva planilla de pago de aportes al sistema general de seguridad social integrada del mes inmediatamente anterior.

La documentación deberá ser cargada en SECOP II en su totalidad, sin excepción, y en el mismo día que se le requiera, de lo contrario no se podrá dar continuidad al proceso de contratación.

Por último, le solicitamos revisar los documentos y estudios previos anexos al contrato antes de su aprobación en plataforma.

Cordialmente,

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
SecretarIO de Educación Distrital
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja